



DECRETO A. EXENTO N° 000932

REF.: Dispone devolución de dinero por concepto que indica.

COLBUN, 21 ABR 2022

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Carta de fecha 11 de Abril 2022, Sr. Luis Lagos Aedo, RUT 8.770.496-3.

DECRETO:

Artículo 1.- Procédase a la devolución de la suma de \$ **56.780.-** (Cincuenta y seis mil setecientos ochenta pesos) a Nombre de; **“LUIS ALBERTO LAGOS AEDO”, RUN N° 8.770.496-3**, por concepto de pago de Puesto comercial que funcionaba en Feria Libre de Colbún, actividad comercial que puso término el día 11 de Noviembre del año 2021. Transferir a la Cuenta Rut, Banco Estado.

Artículo 2.- Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 26, Item 01, “Devoluciones”, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/OFV/FACHY/fach.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Contabilidad.
- 4.- Archivo Of. de Partes.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Administración y Finanzas

25 ABR 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO